



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 06 AGO 2024

RES. CD-ECO N° 324-24

Expte. N° 6774/12

VISTO:

La nota presentada a fs. 194 de las presentes actuaciones por la Mg. Dora Susana MORENO, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) con extensión de funciones a "Inglés - Módulo I, II y III" de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. MORENO, ocupa el mencionado cargo desde el 11 de septiembre de 2015 según Res. CD-ECO N° 330/15 y DECECO N° 836/15.

Que la Mg. MORENO, interpuso su renuncia condicional en el cargo mencionado desde el día 01 de marzo de 2023 (Res. DECECO N° 083/23 y DECECO N° 859/23).

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos, y Académica de esta Facultad.

Que a fs. 200 obra Despacho N° 303/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/24 de fecha 30/07/24.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Dora Susana MORENO, D.N.I. N° 16.150.876, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) con extensión de funciones a "Inglés - Módulo I, II y III" de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 01 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mg. Dora Susana MORENO, el empeño y dedicación puestos al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./E.E.E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NIXIA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa